Resolución No. 096 **01 NOV. 2017**

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios del CLUB DEPORTIVO ATLETICO JUNIOR DE CARTAGENA DE INDIAS F.B.C. y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que el **CLUB DEPORTIVO ATLETICO JUNIOR DE CARTAGENA DE INDIAS F.B.C.**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 231 del 16 de marzo de 2005, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **RAFAEL ENRIQUE CANTILLO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía número **9.089.398**, en su calidad de Presidente y Representante Legal Electo, mediante EXT-BOL-17-025911 de julio 26 de 2017, ha solicitado a la Gobernación de Bolívar la inscripción de sus dignatarios, de conformidad con Actas No. 013 y 018 de fechas 30 de diciembre de 2016, para el presente periodo estatutario.

Que revisado los estatutos vigentes, se tiene que de acuerdo con el artículo 23 de los mismos su periodo es de 4 años, los cuales empezaron a regir a partir del 12 de julio de 2003.

Que revisada la documentación que acompaña la solicitud se ajusta a las normas deportivas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, lo estatutos que rigen la entidad y demás normas concordantes.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Ordenase la inscripción de los Dignatarios del **CLUB DEPORTIVO ATLETICO JUNIOR DE CARTAGENA DE INDIAS F.B.C.**, de conformidad con Actas No. 013 y 018 de fecha 30 de diciembre de 2016, para el presente periodo estatutario, el cual comprende del 12 de julio de 2015 al 11 de julio de 2019, así:

ORGANO DE ADMINISTRACION

Presidente y Representante Legal	**RAFAEL ENRIQUE CANTILLO ROMERO** C.C. 9.089.398
Vicepresidente	**HERNY JAVIER QUINTERO SANCHEZ** C.C. 12.579.743
Tesorero	**SOLEDAD DEL CARMEN BANQUEZ ALCOCER** C.C. 45.456.491
Secretario	**MELBA SOFIA ORTIZ MARTINEZ** C.C. 64.543.733
Vocal	**IVAN GUILLERMO CANTILLO ROMERO** C.C. 73.076.048

Resolución No. 996

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios del CLUB DEPORTIVO ATLETICO JUNIOR DE CARTAGENA DE INDIAS F.B.C. y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal	**MARTIN RAFAEL DIAZ PINEDA** C.C. 73.108.042 T.P. No. 34857-T
Revisor Fiscal Suplente	**OSVALDO MORELOS ROJANO** C.C. 73.110.623 T.P. No. 104848-T

ORGANO DE DISCIPLINA

Por la Asamblea	**ARTURO MANUEL CARDENAS SANCHEZ** C.C. 9.091.540
Por la Asamblea	**MARCO VINICIO ORTIZ MARTINEZ** C.C. 92.504.803
Por el Órgano de Administración	**NELSON DAVID ORTIZ CALDERA** C.C. 1.047.422.089

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Gobernador de Bolívar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE 01 NOV. 2017

Dada en Cartagena de Indias, a los

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Jurídica

Revisó: Dr. Pedro Rafael Castillo González- Director de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Secretaría Jurídica